



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Área de Supervisión,
y Gestión del N° 07
Servicio Educativo
DEL SERVIDOR EDUCATIVO

FOLIO

ACUERDO DE LA MANCOMUNIDAD POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR- BIAE 2019

“Escuelas Seguras, Saludables, Niñas, Niños y Adolescentes Felices”

Siendo la educación un derecho fundamental que asegura los aprendizajes de calidad e igualdad de oportunidades para todos los estudiantes peruanos; que permita edificar una sociedad democrática, inclusiva que contribuya al desarrollo integral de todos sus ciudadanos.

La Unidad de Gestión Educativa Local UGEL.07, Municipalidades distritales, Sub Prefectos, Comisarios de la PNP, representantes del MINSA, Fiscalía de los distritos de: Barranco, Chorrillos, Miraflores, San Borja, San Luis, Santiago de Surco y Surquillo, en virtud de las competencias compartidas en materia educativa entre los niveles de gobierno, bajo los principios de una gestión por proceso para resultados, tomando en cuenta el enfoque territorial, con coordinación intergubernamental. Asumimos las cuatro líneas de acción: Mejoramiento de la calidad de los aprendizajes, Revalorización de la Carrera Docente, Inversión en Infraestructura y Gestión Moderna y Descentralizada. Políticas Educativas que serán implementadas para garantizar la centralidad de los aprendizajes y el desarrollo integral de los estudiantes.

Por tanto la UGEL 07, las Municipalidades y las autoridades locales que suscriben asumimos los siguientes compromisos:

PRIMER COMPROMISO: BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR:

Las Municipalidades y las autoridades Locales se comprometen apoyar en el BIAE:

1. La seguridad de los locales escolares al ingreso y salida de los estudiantes con la presencia de serenazgo, Brigadas de Autoprotección Escolar-BAPES y seguridad ciudadana;
2. Patrullaje permanente con el personal para facilitar el tránsito en las inmediaciones de las II.EE;
3. Fiscalización a la presencia de ambulantes para evitar el expendio de productos dañinos a la salud de los estudiantes;
4. Prestar un servicio especial de patrullaje con la Policía Nacional del Perú en lugares de alto riesgo en los turnos mañana, tarde y noche para evitar la venta de estupefacientes a los menores de edad;
5. Acciones de limpieza de basura, desmonte y mejora del ornato de las áreas verdes de las II.EE.;
6. Arreglo de veredas, rampas de acceso a las II.EE., señalización de seguridad y tránsito, medidas de autoprotección a la exposición a los rayos solares
7. Coordinar con las Redes educativas y directores la articulación de programas educativos.
8. Participar en las Ferias Educativas en coordinación con la UGEL.07 y otras instituciones distritales.
9. Promover actividades culturales en espacios públicos para el recibimiento del buen inicio del año escolar el 11 de Marzo del 2019 en sus respectivas jurisdicciones de acuerdo a la disponibilidad institucional.
10. Participar en los actos de Inicio del Año Escolar el día lunes 11 de Marzo del 2019.

La UGEL 07, se compromete en el BIAE:

1. Implementación de la normatividad de gestión del año escolar 2019;
2. Contratación oportuna de directivos, docentes, auxiliares y administrativos;
3. Distribución oportuna de los materiales educativos en las II.EE. Públicas;
4. Implementar una política de mantenimiento escolar;
5. Ofrecer a los directivos, docentes, auxiliares y administrativos las orientaciones técnicas y herramientas oportunas que faciliten su desempeño óptimo para contribuir la mejorara la Gestión Escolar y de los aprendizajes.
6. Realizar coordinaciones permanentes con las autoridades locales para garantizar Buen Inicio del Año Escolar.

SEGUNDO COMPROMISO: SUPERVISIÓN A LAS II.EE. PÚBLICAS Y PRIVADAS.

La UGEL 07 se compromete:

1. Implementar una política de supervisión al funcionamiento y cumplimiento de la normatividad educativa vigente a las II.EE. Públicas y Privadas;
2. Articular acciones conjuntas para iniciar el proceso de clausura de las II.EE. Privadas que se hallan en situación de informalidad;
3. Facilitar la información de las II.EE. Privadas que cuentan con inadecuada infraestructura y de un funcionamiento irregular actualmente;

**ACUERDO DE LA MANCOMUNIDAD POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR- BIAE 2019****“Escuelas Seguras, Saludables, Niñas, Niños y Adolescentes Felices”****Las Municipalidades y autoridades Locales se comprometen:**

1. Con el órgano competente realizar acciones de fiscalización al funcionamiento y cumplimiento de la normatividad respecto a los locales escolares INFORMALES de las II.EE. Privadas;
2. Realizar acciones conjuntas para clausurar II.EE. Privadas que se hallan en situación de informalidad, con inadecuada infraestructura y no cuenta con las condiciones que dispone el marco normativo vigente para brindar un servicio educativo adecuado;

TERCER COMPROMISO: IMPLEMENTACION DE POLÍTICAS EDUCATIVAS

La UGEL 07 se compromete, a brindar el soporte técnico para el Buen Inicio del Año escolar 2019 como primera acción en la implementación de los Proyectos Educativos Locales- PEL en coordinación con las Municipalidades correspondientes.

Las Municipalidades se comprometen a generar las condiciones organizativas, presupuestales y de acciones para el Buen Inicio del Año Escolar 2019 como primera acción en la implementación progresiva de los Proyectos Educativos Locales- PEL en el marco de los lineamientos de la Política Educativa Nacional y local actual.

CUARTO COMPROMISO: SOBRE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**La UGEL 07 se compromete:**

1. Brindar información sobre la situación de la infraestructura y de los servicios básicos con que cuentan las II.EE. Públicas;
2. Solicitar el apoyo a PRONIED para mejorar la infraestructura educativa de la II.EE Públicas;
3. Así mismo generar una mesa de trabajo con las Sub Gerencia de Defensa Civil para desarrollar acciones conjuntas con el objeto de resolver y recibir asistencia técnica sobre el tratamiento de Defensa Civil en las II.EE.

Las Municipalidades Distritales se comprometen:

1. Apoyar en materia de infraestructura educativa, instalación y mejoramiento de los servicios básicos en las II.EE. Públicas para el cierre de brechas, según las metas y recursos de priorización institucional;
2. Facilitar la información de los inmuebles destinados a educación;
3. Desarrollar una intervención preventiva, brindar las facilidades y el apoyo de asistencia técnica sobre el tratamiento y solución de las acciones Defensa Civil y de fiscalización en las II.EE. Públicas involucradas.

San Borja, 30 de Enero del 2019



ACUERDO DE LA MANCOMUNIDAD POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR- BIAE 2019

"Escuelas Seguras, Saludables, Niñas, Niños y Adolescentes Felices"

[Signature]
M. L. ...



VILSA ADRIANA SORDANO PACHECO
DIRECTORA
157054 ENC

[Signature]

Pedro Ortiz Bustamante
Gerente de Desarrollo
Social, Deportes y Juventudes
Surquillo



[Signature]
Mg. Lilliam Silverio Puycan
DIRECTORA

Coordinadora de Red 05
Ugcl 07 San Borja

ALGONDRA ...
SUBDIRECTORA DE SUBVINDO

[Signature]
Claudia Cahuaranga I.
Sub. Gerente de Ed. Cel. de
San Luis.



[Signature]
Mg. Jessica Maria Huamán Vika
DIRECTORA



[Signature]
M. E. Lopez A.
M SAN BORJA
MIMP - PNCVFS.

[Signature]
César Armando Córdova Rivero
Alferez de Gerencia
de la Municipalidad de San Luis

[Signature]
Irene Vasquez Gladys M.
OPC - COM. SAN BORJA
Oficial Encargado
ALFE PNP.

[Signature]
Vicente marinchumses nervi
teniente gobernador
san borja.

[Signature]
Beatriz Milagro Aboshanzon
Municipalidad de San BORJA
Calle del Inca 04. Vial.

[Signature]
Patricia Zamalloa
Directora Amadora
Academia Municipal
Regidora Municipal
de Chorrillos

[Signature]
Patricia Caycho Serpa
Promotora
COM COMISARIA
CHORRILLO

[Signature]
SIZ PNP UGEL 07
C. M. H. T. E. C. R. U. M. A. C. H. U. A.



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

ACUERDO DE LA MANCOMUNIDAD POR EL BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR- BIAE 2019

"Escuelas Seguras, Saludables, Niñas, Niños y Adolescentes Felices"



NOEMI SERRANO GÓMEZ
DIRECTORA

COORDINADORA RED 09
UGEL-07.



SOLEAD VELAQUEZ MORÓN

LIC. SOLEDAD VELAQUEZ MORÓN
DIRECTORA I.E. N° 6153
UGEL 07 CHORRILLOS

RESIDON DE CHORRILLOS

Roguel Mercado Paredes
Coord. Educación MUNICIPALIDAD
DE BARRANCO

Leo Arturo YANA HUAMANI

CIP: 31993943
Leo Arturo YANA HUAMANI
S3 PNP
Representante de
1ª CIA-BOCO

Andy R. Tinto Tito
Sub Prefecto de Barranco

Jorge R. Tute Bocanegra
Lionel Quere
DH3 Club de Leones
Barranco.

Blance Bagan Lucio
Sub Prefecto Miraflores

Fael B
COORDINADOR RED N: 08
MIRAFLORES

Martha Oquendo
Proyecto B & B Sae

*COORDINADORA RED 03
SARCO.*

Elva Melles
SB PND
Comisar. Miraflores

Aura Violeta Diaz Delgado
especialista M SSUREO

Santiago de Surco